



LXII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO
JUNTA DE GOBIERNO Y COORDINACIÓN POLÍTICA

RECIBIDO
2 2 MAY 2020

"XII Legislatura de la paridad de género"

MÉRIDA, YUCATÁN, MÉXICO

HORA: 13:57 pm

FIRMA:

OFICIO No.: USP-CP-261/2020
ASUNTO: Convocatoria de
Sesión en Comisión

DIP. FELIPE CERVERA HERNÁNDEZ
PRESENTE

De conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo y en mi carácter de Presidenta de la Comisión Permanente de Derechos Humanos del H. Congreso del Estado de Yucatán, me permito convocarle para que asista a la Sesión que llevaremos a cabo los integrantes de la misma el día **miércoles 27 de mayo del año en curso, a las 9:30 horas**, en la Sala de Comisiones "Abog. Antonia Jiménez Trava", cuyos asuntos en cartera serán: **a)** Continuación del análisis de la Iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma y adiciona diversos artículos de la Ley para la Protección de los Derechos de las Personas con Discapacidad del Estado de Yucatán y la Ley para Prevenir y Eliminar la Discriminación en el Estado de Yucatán, en materia de Personas de Talla Baja signada por la Diputada Kathia María Bolio Pinelo; **b)** Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación del Proyecto de Dictamen de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se crea la Ley para Fomentar y Promover el no Desperdicio de Alimentos en el Estado de Yucatán, suscrita por la Diputada Rosa Adriana Díaz Lizama; **c)** Distribución de la Iniciativa Ciudadana mediante la cual se propone la Ley de Desarrollo Social, enviada por el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, y **d)** Distribución de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma la Ley de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Yucatán y el Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado de Yucatán, en Materia de Comparecencias del Titular de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, signada por las Diputadas Integrantes de la Fracción Legislativa del Partido Movimiento Ciudadano

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE

Mérida, Yucatán a 21 de mayo de 2020

DIP. MARÍA TERESA MOISÉS ESCALANTE.
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE DERECHOS
HUMANOS DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN.



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

“LXII Legislatura de la paridad de género”

LXII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

OFICIO No.: USP-CP-261/2020

ASUNTO: Convocatoria de
Sesión en Comisión

DIP. LUIS ENRIQUE BORJAS ROMERO
PRESENTE

De conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo y en mi carácter de Presidenta de la Comisión Permanente de Derechos Humanos del H. Congreso del Estado de Yucatán, me permito convocarle para que asista a la Sesión que llevaremos a cabo los integrantes de la misma el día **miércoles 27 de mayo del año en curso, a las 9:30 horas**, en la Sala de Comisiones “Abog. Antonia Jiménez Trava”, cuyos asuntos en cartera serán: **a)** Continuación del análisis de la Iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma y adiciona diversos artículos de la Ley para la Protección de los Derechos de las Personas con Discapacidad del Estado de Yucatán y la Ley para Prevenir y Eliminar la Discriminación en el Estado de Yucatán, en materia de Personas de Talla Baja signada por la Diputada Kathia María Bolio Pinelo; **b)** Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación del Proyecto de Dictamen de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se crea la Ley para Fomentar y Promover el no Desperdicio de Alimentos en el Estado de Yucatán, suscrita por la Diputada Rosa Adriana Díaz Lizama; **c)** Distribución de la Iniciativa Ciudadana mediante la cual se propone la Ley de Desarrollo Social, enviada por el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, y **d)** Distribución de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma la Ley de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Yucatán y el Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado de Yucatán, en Materia de Comparecencias del Titular de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, signada por las Diputadas Integrantes de la Fracción Legislativa del Partido Movimiento Ciudadano

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE

Mérida, Yucatán a 21 de mayo de 2020

DIP. MARÍA TERESA MOISÉS ESCALANTE.
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE DERECHOS
HUMANOS DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN.

GOBIERNO DEL ESTADO
PODER LEGISLATIVO
DIP. LUIS ENRIQUE BORJAS ROMERO
RECIBIDO
22 MAY 2020

MÉRIDA, YUCATÁN, MÉXICO.
HORA: 14:20 hr
FIRMA: E.A.Tob



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

“LXII Legislatura de la paridad de género”

LXII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

OFICIO No.: USP-CP-261/2020
ASUNTO: Convocatoria de
Sesión en Comisión

DIP. SILVIA AMÉRICA LÓPEZ ESCOFFIÉ
PRESENTE

De conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo y en mi carácter de Presidenta de la Comisión Permanente de Derechos Humanos del H. Congreso del Estado de Yucatán, me permito convocarle para que asista a la Sesión que llevaremos a cabo los integrantes de la misma el día **miércoles 27 de mayo del año en curso, a las 9:30 horas**, en la Sala de Comisiones “Abog. Antonia Jiménez Trava”, cuyos asuntos en cartera serán: **a)** Continuación del análisis de la Iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma y adiciona diversos artículos de la Ley para la Protección de los Derechos de las Personas con Discapacidad del Estado de Yucatán y la Ley para Prevenir y Eliminar la Discriminación en el Estado de Yucatán, en materia de Personas de Talla Baja signada por la Diputada Kathia María Bolio Pinelo; **b)** Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación del Proyecto de Dictamen de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se crea la Ley para Fomentar y Promover el no Desperdicio de Alimentos en el Estado de Yucatán, suscrita por la Diputada Rosa Adriana Díaz Lizama; **c)** Distribución de la Iniciativa Ciudadana mediante la cual se propone la Ley de Desarrollo Social, enviada por el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, y **d)** Distribución de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma la Ley de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Yucatán y el Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado de Yucatán, en Materia de Comparecencias del Titular de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, signada por las Diputadas Integrantes de la Fracción Legislativa del Partido Movimiento Ciudadano

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

GOBIERNO DEL ESTADO
PODER LEGISLATIVO
DIP. SILVIA AMÉRICA LÓPEZ ESCOFFIÉ

RECIBIDO
22 MAY 2020

MÉRIDA, YUCATÁN, MÉXICO.

HORA: 14:00 hrs

FIRMA: *Maria Teresa Moisés Escalante*
BECERRA

ATENTAMENTE

Mérida, Yucatán a 21 de mayo de 2020

DIP. MARÍA TERESA MOISÉS ESCALANTE.
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE DERECHOS
HUMANOS DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN.



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

“LXII Legislatura de la paridad de género”

LXII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

OFICIO No.: USP-CP-261/2020

ASUNTO: Convocatoria de
Sesión en Comisión

DIP. KATHIA MARÍA BOLIO PINELO
P R E S E N T E

De conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo y en mi carácter de Presidenta de la Comisión Permanente de Derechos Humanos del H. Congreso del Estado de Yucatán, me permito convocarle para que asista a la Sesión que llevaremos a cabo los integrantes de la misma el día **miércoles 27 de mayo del año en curso, a las 9:30 horas**, en la Sala de Comisiones “Abog. Antonia Jiménez Trava”, cuyos asuntos en cartera serán: **a)** Continuación del análisis de la Iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma y adiciona diversos artículos de la Ley para la Protección de los Derechos de las Personas con Discapacidad del Estado de Yucatán y la Ley para Prevenir y Eliminar la Discriminación en el Estado de Yucatán, en materia de Personas de Talla Baja signada por la Diputada Kathia María Bolio Pinelo; **b)** Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación del Proyecto de Dictamen de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se crea la Ley para Fomentar y Promover el no Desperdicio de Alimentos en el Estado de Yucatán, suscrita por la Diputada Rosa Adriana Díaz Lizama; **c)** Distribución de la Iniciativa Ciudadana mediante la cual se propone la Ley de Desarrollo Social, enviada por el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, y **d)** Distribución de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma la Ley de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Yucatán y el Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado de Yucatán, en Materia de Comparecencias del Titular de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, signada por las Diputadas Integrantes de la Fracción Legislativa del Partido Movimiento Ciudadano

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

A T E N T A M E N T E
Mérida, Yucatán a 21 de mayo de 2020

DIP. MARÍA TERESA MOISÉS ESCALANTE.
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE DERECHOS
HUMANOS DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN.

*Recibi
Jorge Ortega
22/May/20
LA: 05 hrs.*



LXII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

“LXII Legislatura de la paridad de género”

OFICIO No.: USP-CP-261/2020
ASUNTO: Convocatoria de
Sesión en Comisión

DIP. LETICIA GABRIELA EUAN MIS
P R E S E N T E

De conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo y en mi carácter de Presidenta de la Comisión Permanente de Derechos Humanos del H. Congreso del Estado de Yucatán, me permito convocarle para que asista a la Sesión que llevaremos a cabo los integrantes de la misma el día **miércoles 27 de mayo del año en curso, a las 9:30 horas**, en la Sala de Comisiones “Abog. Antonia Jiménez Trava”, cuyos asuntos en cartera serán: **a)** Continuación del análisis de la Iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma y adiciona diversos artículos de la Ley para la Protección de los Derechos de las Personas con Discapacidad del Estado de Yucatán y la Ley para Prevenir y Eliminar la Discriminación en el Estado de Yucatán, en materia de Personas de Talla Baja signada por la Diputada Kathia María Bolio Pinelo; **b)** Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación del Proyecto de Dictamen de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se crea la Ley para Fomentar y Promover el no Desperdicio de Alimentos en el Estado de Yucatán, suscrita por la Diputada Rosa Adriana Díaz Lizama; **c)** Distribución de la Iniciativa Ciudadana mediante la cual se propone la Ley de Desarrollo Social, enviada por el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, y **d)** Distribución de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma la Ley de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Yucatán y el Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado de Yucatán, en Materia de Comparecencias del Titular de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, signada por las Diputadas Integrantes de la Fracción Legislativa del Partido Movimiento Ciudadano

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE

Mérida, Yucatán a 27 de mayo de 2020

DIP. MARÍA TERESA MOISES ESCALANTE.
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE DERECHOS
HUMANOS DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN.



LXII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

“LXII Legislatura de la paridad de género”

OFICIO No.: USP-CP-261/2020
ASUNTO: Convocatoria de
Sesión en Comisión

DIP. MARIO ALEJANDRO CUEVAS MENA
PRESENTE

De conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo y en mi carácter de Presidenta de la Comisión Permanente de Derechos Humanos del H. Congreso del Estado de Yucatán, me permito convocarle para que asista a la Sesión que llevaremos a cabo los integrantes de la misma el día **miércoles 27 de mayo del año en curso, a las 9:30 horas**, en la Sala de Comisiones “Abog. Antonia Jiménez Trava”, cuyos asuntos en cartera serán: **a)** Continuación del análisis de la Iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma y adiciona diversos artículos de la Ley para la Protección de los Derechos de las Personas con Discapacidad del Estado de Yucatán y la Ley para Prevenir y Eliminar la Discriminación en el Estado de Yucatán, en materia de Personas de Talla Baja signada por la Diputada Kathia María Bolio Pinelo; **b)** Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación del Proyecto de Dictamen de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se crea la Ley para Fomentar y Promover el no Desperdicio de Alimentos en el Estado de Yucatán, suscrita por la Diputada Rosa Adriana Díaz Lizama; **c)** Distribución de la Iniciativa Ciudadana mediante la cual se propone la Ley de Desarrollo Social, enviada por el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, y **d)** Distribución de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma la Ley de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Yucatán y el Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado de Yucatán, en Materia de Comparecencias del Titular de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, signada por las Diputadas Integrantes de la Fracción Legislativa del Partido Movimiento Ciudadano

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE

Mérida, Yucatán a 21 de mayo de 2020

DIP. MARÍA TERESA MOISÉS ESCALANTE.
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE DERECHOS
HUMANOS DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN.